

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias en derecho (fl. 89 vuelto c. único)	\$	\$350.000
Gastos de notificación (fl 11, 14,21,25 c. único)	\$	\$30.000
Gastos póliza de seguros (fl 48 c. único)	\$	\$30.345
Total liquidación de costas	\$	<u>\$410.345</u>

A Despacho para resolver. 16 de julio de 2020.

FLORALBA RODRÍGUEZ ORTIZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2018-00866– 00.

Asunto: Aprueba liquidación de costas

Armenia, 16 JUL 2020

Teniendo en cuenta la liquidación de costas que antecede, efectuada por la secretaria del Juzgado, y como la misma es ajustada a Derecho, el Despacho procede a impartirle la debida aprobación [artículo 366 del CGP].

NOTIFÍQUESE.

KAREN YARY CARO MALDONADO
J U E Z A

Ljr.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL

17 JUL 2020

FLORALBA RODRÍGUEZ ORTIZ
SECRETARIA